



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4053/2018

BITÁCORA: 21/G1-0328/08/18

Puebla, Puebla, 06 de Septiembre de 2018

EJIDO AYEHUALULCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3290/2018 de fecha 23 de Julio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO AYEHUALULCO (POLÍGONO 1/2), Zacatlan, P-21-208-AYE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 209.526 Metros cúbicos	26	278	303	20786633	20786658
EJIDO AYEHUALULCO (POLÍGONO 1/2), Zacatlan, P-21-208-AYE-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino); 67.875 Metros cúbicos	10	304	313	20786659	20786668
EJIDO AYEHUALULCO (POLÍGONO 1/2), Zacatlan, P-21-208-AYE-001/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 60.732 Metros cúbicos	9	314	322	20786669	20786677
EJIDO AYEHUALULCO (POLÍGONO 1/2), Zacatlan, P-21-208-AYE-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 78.952 Metros cúbicos	11	323	333	20786678	20786688
EJIDO AYEHUALULCO (POLÍGONO 1/2), Zacatlan, P-21-208-AYE-001/13, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 16.428 Metros cúbicos	3	334	336	20786689	20786691

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.gob.mx/semarnat Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4053/2018

BITÁCORA: 21/G1-0328/08/18

Puebla, Puebla, 06 de Septiembre de 2018

Referencia: 0898 AN. 5/10 EXP. 143/13 P

L¿DMM/L¿MCCP/l¿LSC/ych

